



Lic. Alfonso Carballo Pérez
Titular de la COFEMER

28 de junio de 2011

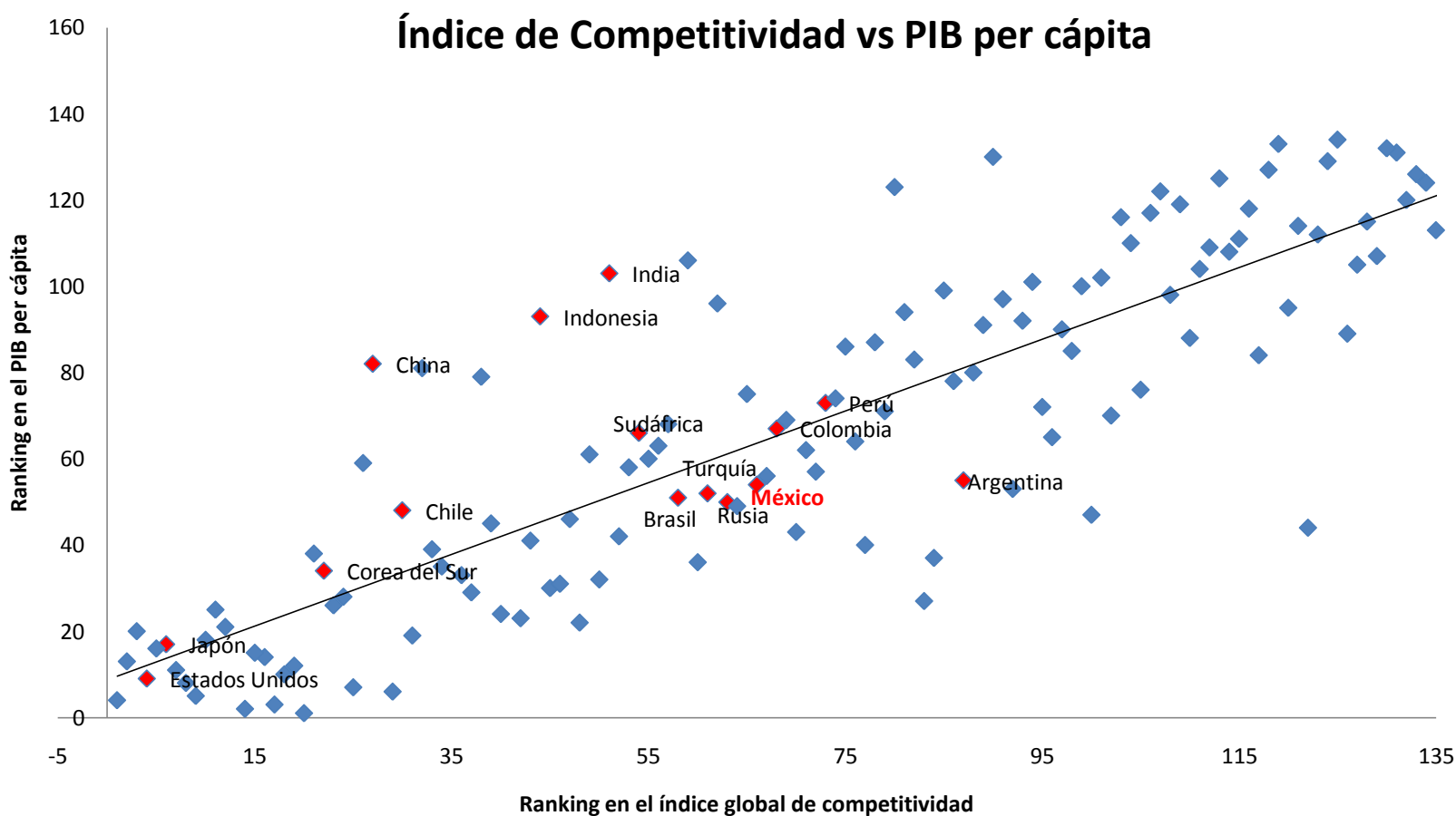
Importancia de la Competitividad



SE



Existe una estrecha relación entre competitividad y bienestar de la sociedad. Aquellas regiones que logran un ambiente más competitivo generalmente observan mayores niveles de bienestar entre sus habitantes.



Avances de México en materia de competitividad



SE



Con relación al estudio DB 2011, México se ubicó en el lugar 35 de 183 economías del mundo, avanzando en seis posiciones respecto al año anterior, y ubicándose por encima de todos los países de América Latina y de los BRICs.

Indicador	Doing Business 2010	Doing Business 2011	Δ Ranking
Ranking global	41	35	+ 6
Apertura de una empresa	90	67	+ 23
Permisos de construcción	35	22	+ 13
Registro de propiedad	99	105	-6
Obtención de crédito	44	46	-2
Protección a inversionistas	41	44	-3
Pago de impuestos	106	107	-1
Comercio transfronterizo	69	58	+ 11
Cumplimiento de contratos	82	81	+ 1
Cierre de una empresa	24	23	+ 1

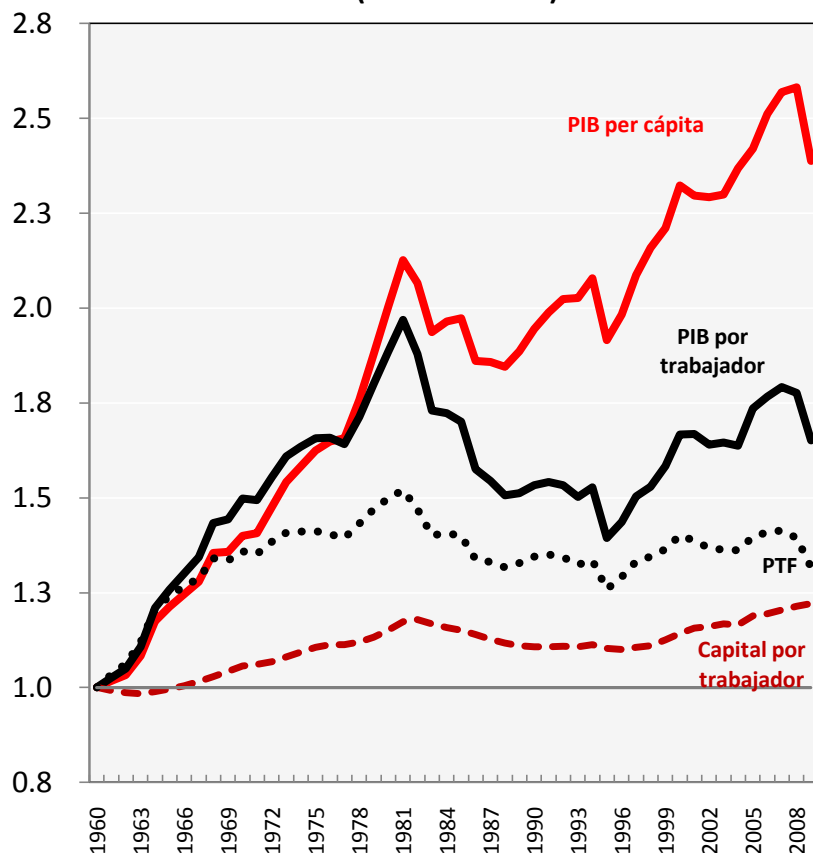
País	Posición 2011
Singapur	1
Hong Kong	2
Nueva Zelanda	3
EUA	5
Canadá	7
México	35
China	79
Rusia	123
Brasil	127
India	134

Incremento en la productividad de los factores en México



El PIB per cápita y la productividad de los factores en México han experimentado un incremento significativo en la última década. El PIB per cápita actual es superior al periodo previo a las crisis de la década de 1980's

Producto Interno Bruto
(Índice 1960=1)



Crecimiento promedio anual (%)			
	1961-1981	1982-1995	1996-2010
PIB	6.8	1.3	3.0
PIB per cápita	3.7	-0.7	1.8
PIB por trabajador	3.3	-2.4	1.4
Capital	5.9	2.3	3.9
Capital por trabajador	2.4	-1.4	2.4
Trabajo	3.4	3.7	1.5
Población	3.0	2.0	1.2
Contribución al crecimiento (%)			
	1961-1981	1982-1995	1996-2010
Trabajo	2.2	2.4	1.0
Capital	2.1	0.8	1.4
PTF	2.6	-1.9	0.6

PTF: Productividad Total de los Factores.

Acuerdos y Tratados de Libre Comercio



SE



Actualmente México cuenta con 11 Tratados de Libre Comercio (con 45 países), 27 APPRI's, 6 ACE's y 4 AAP's, posicionándolo como el segundo país con más tratados en el mundo.

TLC's



- TLCAN - Canadá y E.U.A (1993)
- Bolivia (1995)
- Chile (1999)
- Costa Rica (1995)
- G3 – Colombia y Venezuela (1995)
- Nicaragua (1998)
- Triángulo del Norte – Salvador, Guatemala y Honduras (2001)
- Uruguay (2004)
- Israel
- UEM
- AELC – Islandia, Suiza, Liechtenstein y Noruega

*Japón

ACE's

- ALADI – ACE 5 con Uruguay
- ALADI – ACE 6 con Argentina
- ALADI – ACE 8 con Perú
- ALADI – ACE 54 con MERCOSUR

AAP's

- ALADI – AAP 38 con Paraguay
- ALADI – AAP 29 con Ecuador
- AAP 51 con Cuba
- AAP con Panamá

APPRI's

- Argentina
- Cuba
- Panamá
- Trinidad y Tobago
- Uruguay
- Alemania
- Bielorrusia
- Dinamarca
- España
- Eslovaquia
- Finlandia
- Francia
- Grecia
- Islandia
- Italia
- Países Bajos
- Portugal
- Reino Unido
- Rep. Checa
- Suecia
- Suiza
- Unión Belgo-Lux
- Corea
- Australia
- India
- China
- Singapur



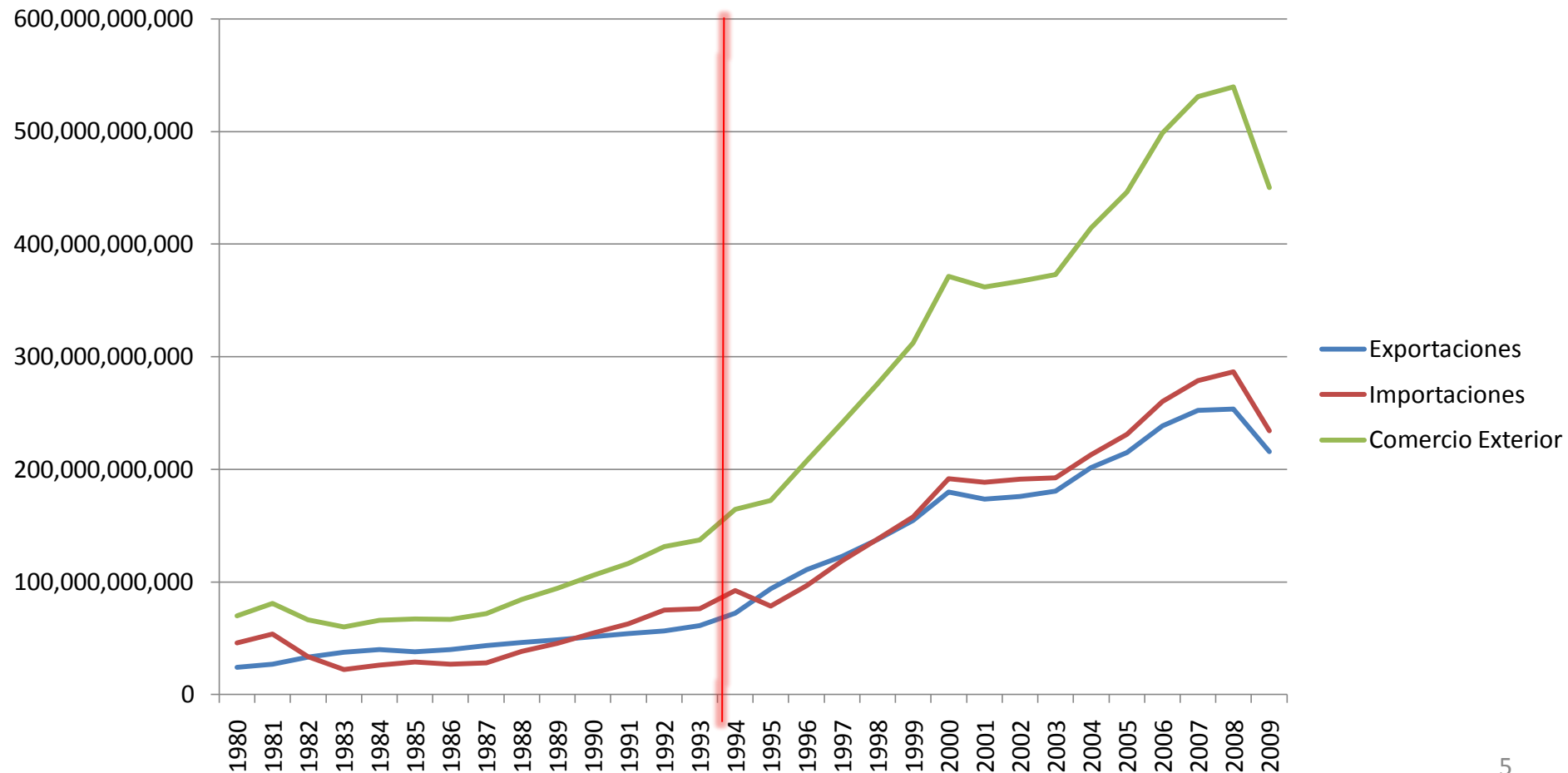
Sector Externo



SE



Desde la entrada en vigor del TLCAN, México ha transformado su planta productiva la cual ahora se caracteriza por ser altamente especializada y dirigida a la competencia en los mercados internacionales.



El comercio en la región TLCAN

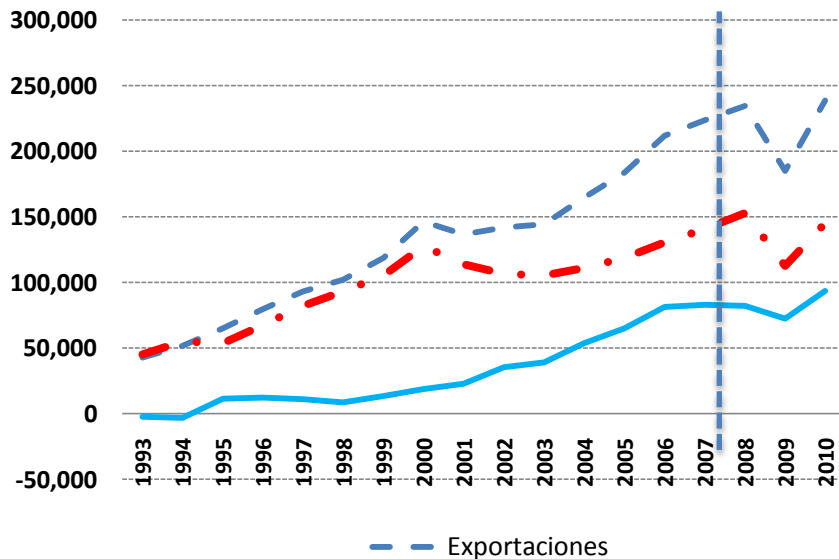


SE

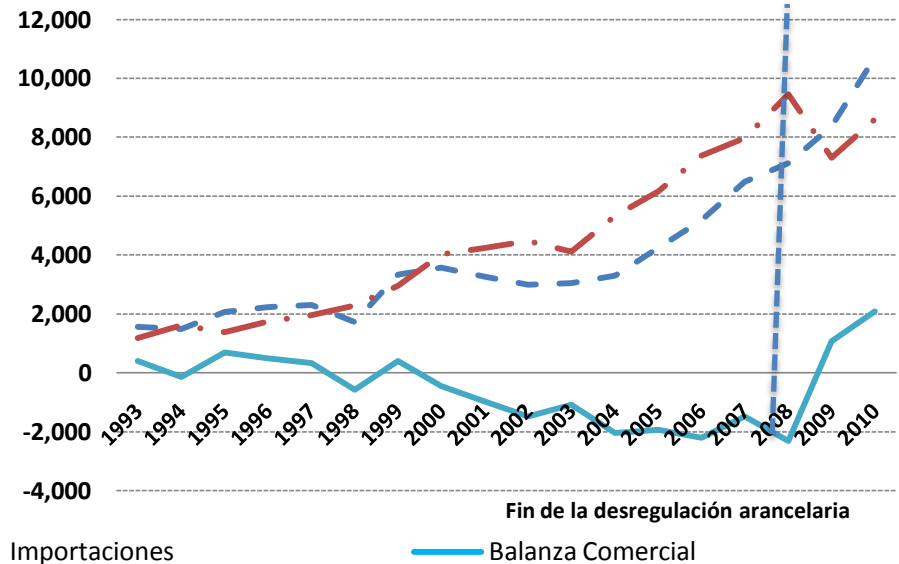


Actualmente, Estados Unidos es nuestro principal socio comercial. México exporta el 79.95% a Estados Unidos e importa de este país el 48.10% de mercancías.

Balanza comercial de México con Estados Unidos
(millones de dólares)



Balanza Comercial de México con Canadá
(millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía

Agenda regulatoria internacional: Proceso de Desregulación Arancelaria

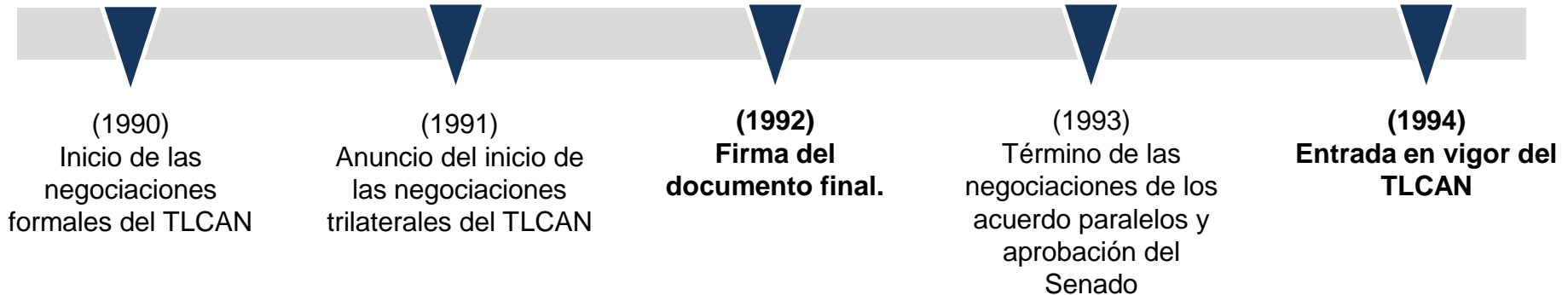


SE

COFIMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

En las dos décadas previas a la firma del TLCAN se experimentaron transformaciones a nivel internacional que propiciaron que las economías del mundo iniciaran un proceso de apertura de mercados e integración económica.

Línea del Tiempo



En enero de 1989, entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre Estados Unidos y Canadá, este pretendía la eliminación de todos los aranceles a las importaciones y de esta forma mejorar su capacidad de negociación ante países terceros; por lo que este dio pie a las negociaciones posteriores con México y así la firma del TLCAN.

Agenda regulatoria internacional: Proceso de Desregulación Arancelaria

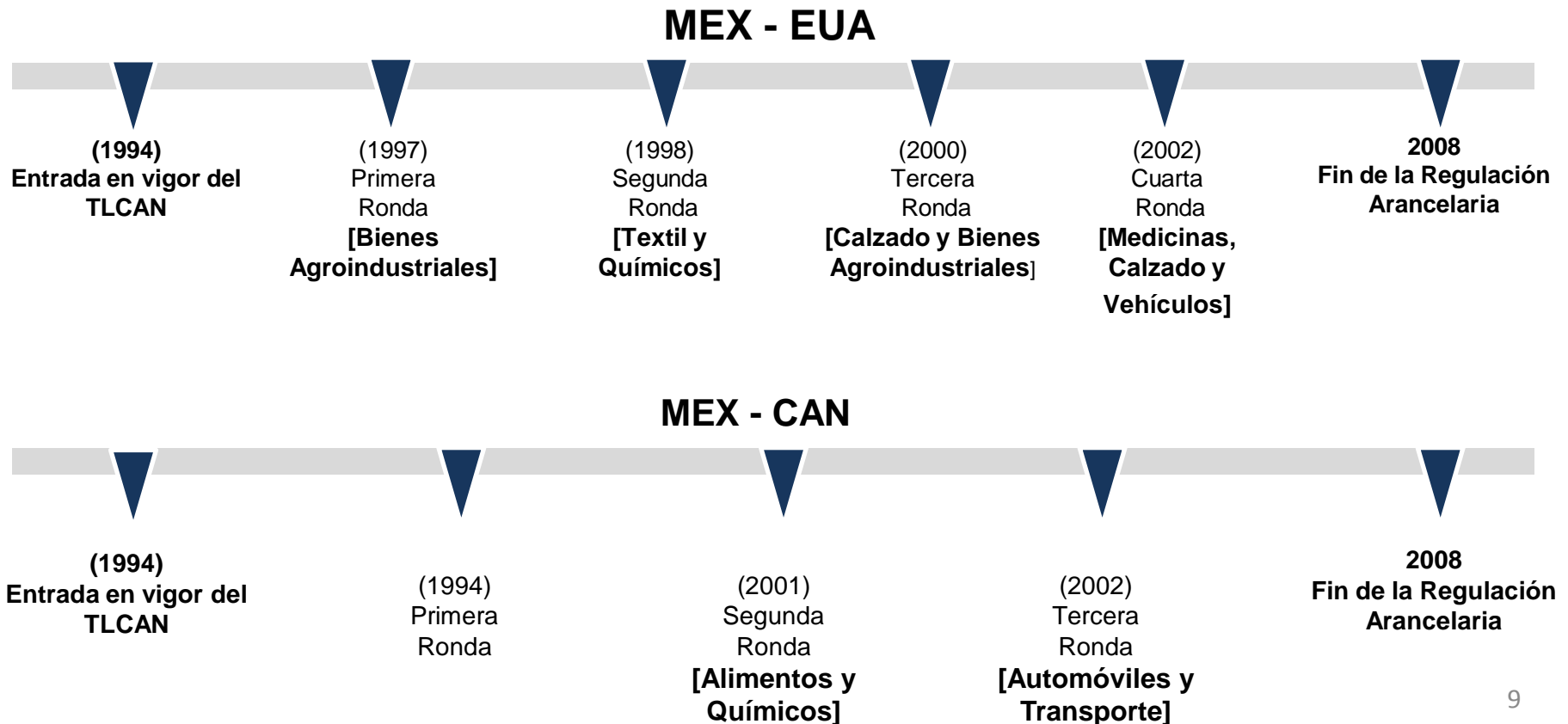


SE



Una vez implementado el TLCAN se empezó a dar, progresivamente, un proceso de desregulación arancelaria para poder eliminar las barreras comerciales.

Rondas de Eliminación Arancelaria



Agenda regulatoria internacional: Convocatoria de cooperación regulatoria



SE

COFIMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

- 2007**
- La **Comisión de Libre Comercio del TLCAN** ha venido explorando la posibilidad de seleccionar los sectores industriales clave para mejorar y fomentar su comercio y las inversiones. Sin embargo, el ejercicio no ha tenido losa resultados esperado debido a la falta de coordinación entre diferentes organismos.
- 2009**
- Durante la **reunión de los Líderes de América del Norte** en Guadalajara, se ratificó el compromiso de:
 1. Seguir invirtiendo en la infraestructura fronteriza, con el fin de mejorar la competitividad regional;
 2. Seguir trabajando para reducir regulaciones innecesarias que inhiben los flujos comerciales;
 3. Cooperar en la protección de los derechos de propiedad intelectual para facilitar el desarrollo de las economías innovadoras;
- 2010**
- Durante la **reunión trilateral de América del Norte de Ministros de la Industria**, los ministros acordaron:
 1. Seleccionar sectores industriales clave, altamente integrados, para mejorar y fomentar su comercio y las inversiones (las cadenas de suministro).
 2. Analizar los patrones de los proveedores que existen en la actualidad, detectar oportunidades de negocios cubiertos actualmente por otros países.
 3. Fomentar una mayor participación de las PYMEs en las compras de América del Norte.
 4. Detección de las barreras existentes para las exportaciones regionales en otros mercados, y dentro de América del Norte.

Agenda regulatoria internacional: Convocatoria de cooperación regulatoria TLCAN



SE

COFIMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

El 14 de abril de 2011, la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria* que tiene como objetivo el análisis del marco regulatorio del TLCAN.

Con esta convocatoria se busca fomentar el comercio y la inversión, por medio de la simplificación administrativa y la reducción de costos de cumplimiento en los trámites necesarios para el comercio de México con Canadá y EUA.

De conformidad con la convocatoria la propuestas deben ser específicas e incluir al menos los siguientes rubros:

1. **Regulación/Trámite** (Identificar la medida de regulación y restricción no arancelaria).
2. **Problemática** (Describir el obstáculo o la barrera que actualmente se enfrenta y las características de la misma).
3. **Autoridad Responsable** (Identificar la Autoridad o Agencia regulatoria de México, Estados Unidos y/o Canadá que se encuentra involucrada en la expedición y aplicación de la medida).
4. **Propuesta** (Describir de qué manera resolvería la problemática descrita anteriormente, y el resultado que se pretende lograr).
5. **Fundamento jurídico** (Identificar el/los instrumentos legales nacionales, internacionales o particulares de otros países que se consideraron para elaborar la propuesta).

*La convocatoria esta dirigida al público en general con 30 días hábiles después de su publicación en el DOF.

Agenda regulatoria internacional: Convocatoria de cooperación regulatoria TLCAN

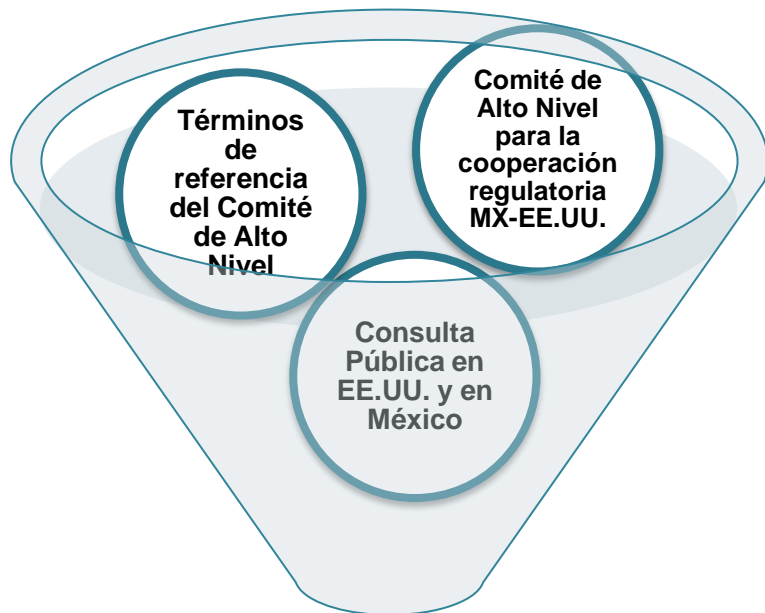


SE

COFIMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Principal Objetivo:

reducir las diferencias innecesarias en las regulaciones



Desarrollo de prioridades específicas y definición de una ruta crítica



Identificar áreas de interés mutuo con EE.UU. para fijar metas y objetivos en materia regulatoria, poniendo énfasis en las PYMES.

La Convocatoria inició el 15 de abril y concluyó el 15 de mayo

Metas del Comité de Alto Nivel

1. **Crear un marco regulatorio más compatible**, incrementar la simplificación y reducción de la carga administrativa gubernamental
2. **Incrementar la transparencia en materia regulatoria** para construir un marco normativo nacional destinado a lograr mayores niveles de competitividad y para promover el desarrollo.
3. **Impulsar la simplificación** de requisitos regulatorios a través de la participación ciudadana.
4. **Mejorar y simplificar la regulación** mediante una base analítica de la regulación.
5. **Vincular y armonizar la simplificación regulatoria** para mejorar los pasos fronterizos así como en procedimientos aduanales.
6. **Incrementar la cooperación de carácter técnico.**

Reforma Regulatoria Base Cero: logros alcanzados al día de hoy



SE

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

El Presidente instruyó realizar una Reforma Regulatoria Base Cero que derogue toda regulación cuya necesidad no quede justificada, permanezca sólo aquella que resulte indispensable y se genere un impacto real sobre los ciudadanos y las empresas

Planteamiento Presidencial

Se instruyó a la SE y a la SFP coordinar la Reforma Regulatoria

Cada dependencia identificaría cuáles son las normas y oficios que le son indispensables (un primer paso de autodesregulación)

Revisión para ver si las normas identificadas por cada dependencia como necesarias, verdaderamente lo sean

A mediados de 2010, eliminar toda la regulación, requisitos, duplicidad de información y trámites innecesarios a fin de reducir costos

Resultados

La SE coordinó la desregulación con impacto económico y la SFP la de normas internas

Las dependencias identificaron todas las regulaciones internas susceptibles de eliminarse

La SE identificaron 12 medidas económicas y 5 fiscales. La SFP determinó que el Gobierno Federal contaría con 9 manuales que regulen su actuación interna (sustituyen 5,000 normas internas)

SE: 5 medidas fiscales (impacto de 15,000 mdp) y 12 medidas económicas (impacto de 20,000 mdp)
SFP: Elimina de 15,000 normas administrativas;

Desde su creación, la COFEMER ha impulsado la reforma regulatoria en los Estados y Municipios de México mediante la promoción de propuestas legislativas, programas y herramientas avalados por la OCDE.

Herramientas para la mejora regulatoria

- a) Integración de Consejos Estatales de Mejora Regulatoria.
- b) Uso de la Manifestación de Impacto Regulatorio durante el proceso de elaboración de las nuevas disposiciones normativas.
- c) La conformación del Registro Estatal de Trámites y Servicios.
- d) La implementación e impulso de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas.

La Política de Mejora Regulatoria en Colima



SE

COFOMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Colima se distingue por contar con una agenda digital la cual ha sido considerada, junto con Sinaloa, como la referencia para el resto de las entidades federativas. El impacto del Gobierno Electrónico en la mejora regulatoria es significativo.

Ejes Estratégicos



**GARANTÍA
DE ACCESO
UNIVERSAL
A LAS TIC'S**



**EDUCACIÓN Y
CAPACITACIÓN**



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



**GOBIERNO
ELECTRÓNICO**



**DESARROLLO
DIGITAL DEL
SECTOR
EMPRESARIAL**



**ATENCIÓN A
GRUPOS
ESPECIALES**



**ACTUALIZACIÓN
DEL MARCO
JURÍDICO**

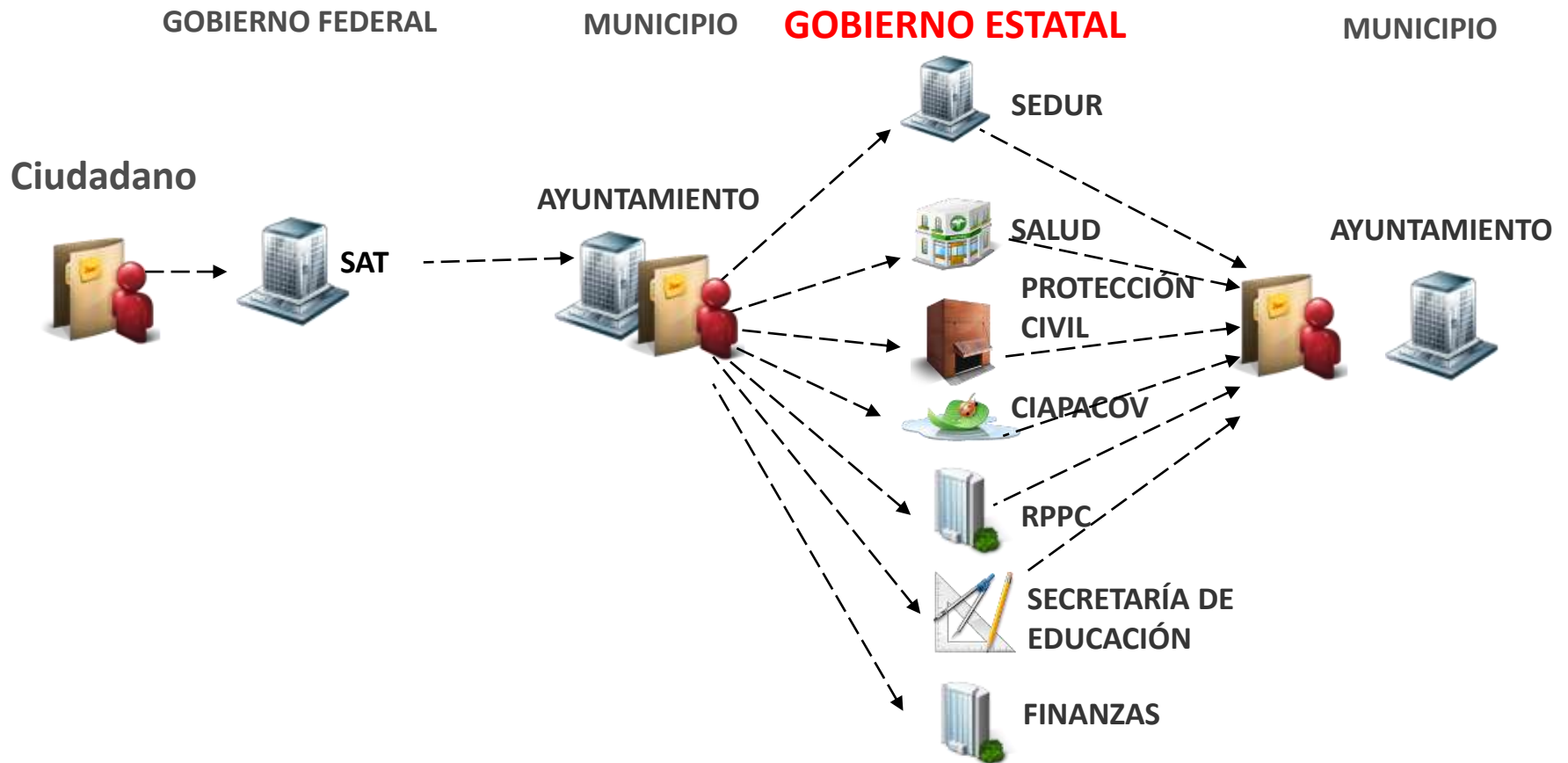
La Política de Mejora Regulatoria en Colima



SE



En el tema de las “Ventanillas Únicas” basadas en tecnologías de la información, Colima tomó la delantera de tal manera que hoy es la entidad federativa con mayores avances



La Política de Mejora Regulatoria en Colima



SE



Con el lanzamiento del portal www.miempresa.col.gob.mx, similar al que existe en el Gobierno Federal www.tuempresa.gob.mx, se facilita a los emprendedores la constitución y apertura de empresas en Colima



El ciudadano obtiene su registro federal de contribuyentes.

El ciudadano solicita todos los trámites desde el portal y recibe digitalmente sus documentos con firma electrónica.



**Sistemas de Apertura
Rápida de Empresas**

Colima
Villa de Álvarez
Cauhtémoc
Tecomán

Manzanillo
Coquimatlán*
Comala*

*SAREs por inaugurar

Resultados del SARE en el Estado

Empresas	Empleos	Inversión (mdp)
1,998	4,302	227

**Guía para mejorar la
calidad regulatoria de
trámites estatales y
municipales e impulsar
la competitividad de
México**

6 procesos

- Apertura de empresas
- Permisos de construcción
- Registro de una propiedad
- Inscripción a programas de apoyo
- Transparencia e información en los procesos regulatorios
- Eficiencia en la administración de trámites

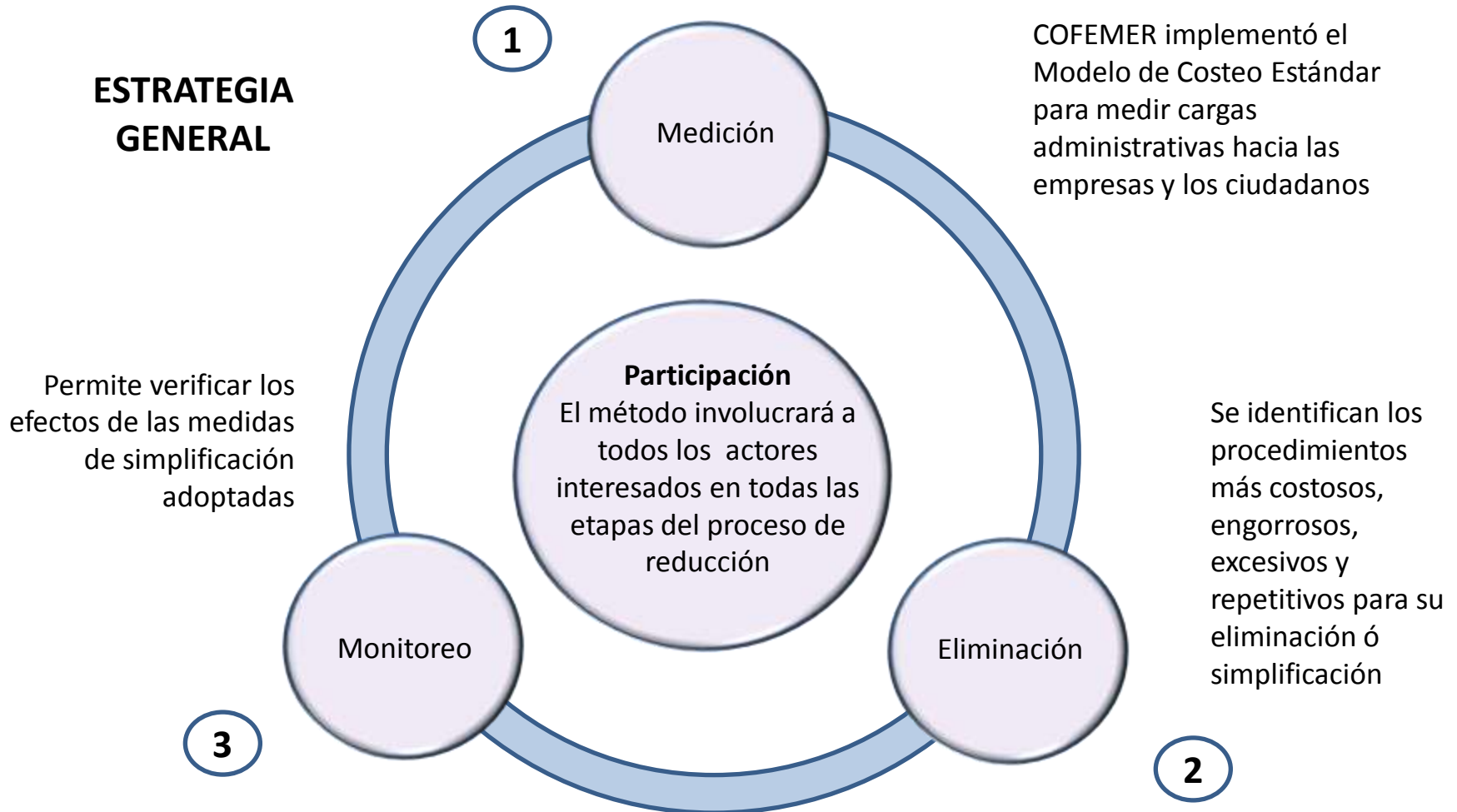
Programa para la mejora de la regulación



SE



La COFEMER promoverá Programas para reducir la carga administrativa, haciendo énfasis en pequeñas y medianas empresas.



Impacto de la Reforma Regulatoria: Beneficios esperados para México



Implementar una reforma regulatoria multinivel tiene beneficios en dos ámbitos: liberación de recursos económicos en la economía y mejora en la percepción de los principales índices de competitividad mundial.

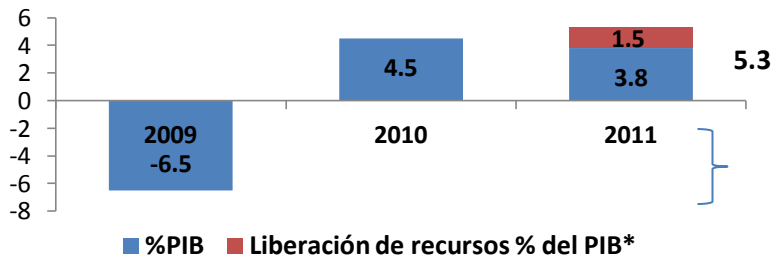
Liberación de recursos económicos

Un programa que reduzca al menos el 25% del costo total de las cargas administrativas por año, podría representar una liberación anual de recursos económicos equivalente al 1.5% del PIB (212 mmdp).

Mejora en los índices de competitividad mundial

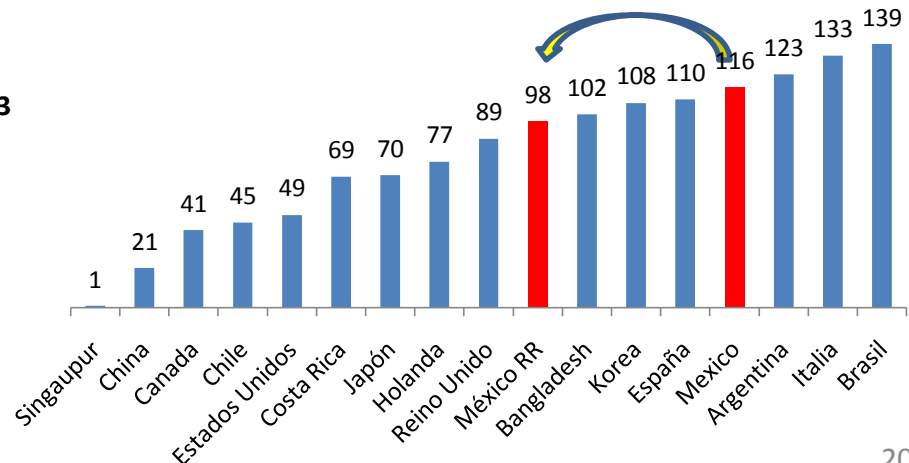
Una reducción anual del 25% de la carga administrativa podría representar el avance de México al menos en dos posiciones en el índice del WEF y de 18 posiciones en el subíndice de carga regulatoria para el 2012-2013.

Liberación de recursos económicos como proporción del PIB para México



*Estimación con datos obtenidos de SCM Network

Posición de México en carga regulatoria



Fuente: Foro Económico Mundial, Global Competitiveness Report 2010 - 2011.



Lic. Alfonso Carballo Pérez
Titular de la COFEMER

28 de junio de 2011